

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****140****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

D./Dña. Elena Mónica de Celada Pérez, letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber: Que en los autos Despido nº 1185/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a GESTIÓN INTERMEDIACIÓN VILLAVERDE SL., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 23/03/2021, a las 12:00 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta, 8<sup>a</sup> - 28008, Sala de Vistas Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integral de la misma.

Y para que sirva de citación a GESTIÓN INTERMEDIACIÓN VILLAVERDE SL., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Madrid, a doce de enero de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/670/21)

